

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERTOMAX S.A.  
REUNIDA EL 20 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2017, a las 17:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en las Avenidas Amazonas E4-69 y Av. Patria, Edificio Cofiec, Piso 10 de esta ciudad de Quito, concurren los siguientes accionistas de la Compañía SUPERTOMAX S.A.

- JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA.
- MARIA ROSA CRESPO FABARA. debidamente representada por el doctor José Rafael Bustamante Espinosa, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.
- HENRY VICTOR HORVATH CARRERA ANDRADE.
- DIEGO FERNÁNDEZ SALVADOR CHAUVET.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y aprobar sobre el informe anual del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.*
3. *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016.*
4. *Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2016.*
5. *Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.*

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas al Sr. Diego Fernández Salvador Chauvet y actúa como Secretario el Dr. Bustamante Espinosa José Rafael.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al

amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

*PUNTO UNO.- Conocer y aprobar sobre el informe anual del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.*

La Presidencia ordena que por Secretaría se lea el informe de la Gerencia General. Una vez que el Informe anual del Gerente General, Dr. Bustamante Espinosa José Rafael, correspondiente al ejercicio económico del 2016, fue leído, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

*PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.*

*Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016, que será tratado más adelante.*

*PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016.*

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2016. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2016, así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

*PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2016.*

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta no tuvo ningún movimiento en el ejercicio económico del 2016.

*PUNTO CINCO.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.*

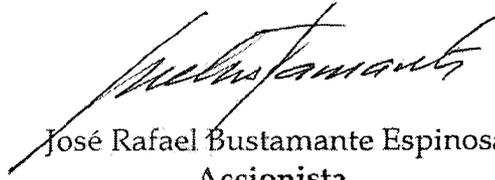
La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2017.

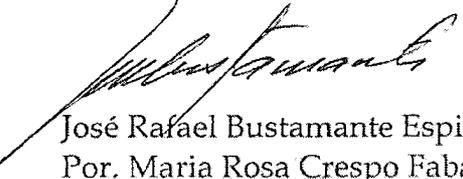
Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2017 al señor Ab. Klever Chila Manzaba.

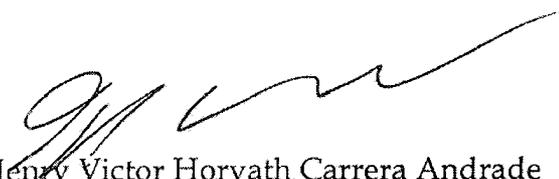
Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

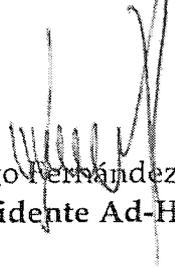
A las 18H30 se levanta la sesión.

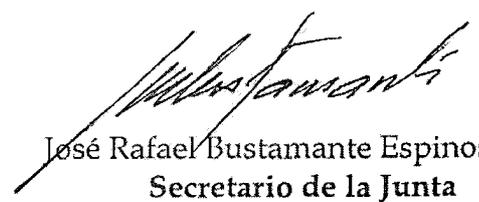
  
Fernández Salvador Chauvet Diego  
Accionista

  
José Rafael Bustamante Espinosa  
Accionista

  
José Rafael Bustamante Espinosa  
Por. Maria Rosa Crespo Fabara  
Accionista

  
Henry Victor Horvath Carrera Andrade  
Accionista

  
Diego Fernández Salvador Chauvet  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
José Rafael Bustamante Espinosa  
Secretario de la Junta